Señor

JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

E.S.D.

REF: PROCESO DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL

DDTE: MERLI MIRELLY JIMENEZ BOHORQUEZ

DDOS: ALEXIS LOZANO MORENO Y OTROS

REF: 2020-0136

RECURSO DE REPOSICIÓN:

Respetada señora juez:

MARTHA LUCIA LOPEZ REINOSO**,** mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá, con e-mail: marthalopes111@gmail.com, identificada con cédula de ciudadanía No: 38.239.061 de Ibagué y tarjeta profesional de Abogado número 58.378 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del mandato judicial que me confirió el señores ALEXIS LOZANO MORENO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No: 1.016.079.422 de Bogotá, domiciliado y residente en la Ciudad de Bogotá Calle 119 No:70-53 Barrio Niza, presento a usted RECURSO DE REPOSICIÓN y en subsidio apelación del auto de fecha NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2020 emanado de su Despacho, por cuanto mi poderdante y así lo manifesté en su oportunidad, no ha sido notificado y solamente tuvo conocimiento de la demanda por la página web de la rama judicial, pero por las restricciones derivadas de la pandemia no ha tenido acceso a la demanda y sus anexos, en consecuencia, solicito que se reponga dicho auto que declara notificado por conducta concluyente a mi representado y se ordene la notificación del mismo con copia de la demanda y sus anexos a los correos que para tal efecto proporcioné, es decir:

EL DEMANDADO: ALEXIS LOZANO MORENO: Calle 119 No:70-53 Barrio Niza de Bogotá, **e-mail:alexislozanomoreno@hotmail.com**, celular 3504322800

LA SUSCRITA APODERADA:MARTHA LUCIA LOPEZ REINOSO: Carrera 13 A No:107 A-10 Apto 206, **e-mail:marthalopes111@gmail.com** Cel 3118979515

El memorial de uno de los demandados recibió respuesta automática de su Despacho el día 09 de septiembre de 2020 a las 13:30, pero a partir de ese momento, ni la suscrita apoderada ni mi mandante hemos recibido a los correos enviados la copia de la demanda y sus anexos, para dar contestación a la misma.

Reitero mi solicitud de reposición del mencionado auto y el envío de la demanda y sus anexos , e informo que la demandante tampoco ha dado cumplimiento a sus obligaciones respecto de las notificaciones.

NOTIFICACIONES:

EL DEMANDADO: ALEXIS LOZANO MORENO: Calle 119 No:70-53 Barrio Niza de Bogotá, **e-mail:alexislozanomoreno@hotmail.com**, celular 3504322800

LA SUSCRITA APODERADA:MARTHA LUCIA LOPEZ REINOSO: Carrera 13 A No:107 A-10 Apto 206, **e-mail:marthalopes111@gmail.com** Cel 3118979515

De la señora Juez, atentamente,

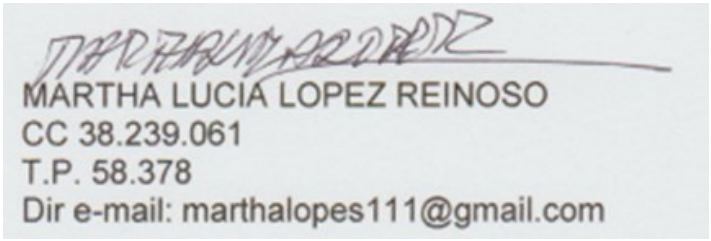

Celular 3118979515